

**ANUNCIO**

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/5	El Pleno
Mediante resolución de la alcaldía número 2025-2795, de 28 de mayo de 2025 se ha resuelto	

Mediante resolución de la alcaldía 2025-2747, de 26 de mayo de 2025 se acordó convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial para el día 29 de mayo de 2025 a las 19:00 horas.

Mediante instancia presentada en el registro de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar, el 28 de mayo de 2025, número de registro 11167, por el concejal representante del grupo político municipal socialista se solicita la desconvocatoria de la sesión convocada habida cuenta de la coincidencia de la sesión con la huelga general convocada para el día 29 de mayo.

Para hacer efectivo el derecho constitucional a la participación en la huelga convocada y, especialmente para facilitar la asistencia a la sesión del mayor número de miembros posibles en orden a debatir y aprobar, en su caso, determinados asuntos que son de especial trascendencia como el contrato programa con la Conselleria de Bienestar Social, Igualdad y Vivienda para los ejercicios 2025 – 2028, la Plantilla del personal y el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, se considera oportuno desconvocar la sesión prevista, sin perjuicio de proceder a la nueva convocatoria en los próximos días con la antelación mínima exigible.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente se resuelve:

**Primero.** Desconvocar la sesión ordinaria del Pleno convocada mediante resolución de la alcaldía 2025-2747, de 26 de mayo de 2025, en el Salón de Sesiones Casa



Consistorial del día 29 de mayo de 2025 a las 19:00 horas.

**Segundo.** Llevar a cabo los trámites legales oportunos para notificar la desconvocatoria de la sesión a los miembros del órgano colegiado.

Lo que se notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

